

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras de terminación del edificio destinado a Delegación del Gobierno en la Isla de Santa Cruz de La Palma.

Aprobado por Orden de este Ministerio, de 31 de julio próximo pasado, el proyecto para obras de terminación del edificio destinado a Delegación del Gobierno de la Isla de Santa Cruz de La Palma, por un total importe de 2.286.416,38 pesetas, del que se deduce presupuesto de contrata de 2.258.504,55, cuya ejecución ha de adjudicarse mediante subasta, con sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas aprobados al efecto, se hace público por el presente anuncio, a fin de que a partir de la publicación del mismo y durante veinte días laborables, los interesados en tal construcción puedan presentar proposiciones con los requisitos y modelos que a continuación se transcriben:

Los pliegos de condiciones con el proyecto y presupuesto estarán de manifiesto durante veinte días en la Sección segunda de la Dirección General de Política Interior, en la Secretaría General del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife y en la propia Delegación del Gobierno de Santa Cruz de La Palma, y podrán ser examinados en las horas de once a trece, todos los días laborables, y las proposiciones habrán de presentarse en la expresada Sección segunda de la Dirección General de Política Interior, hasta las trece horas del día 21 de octubre próximo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 22 de octubre citado, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio, ante la Junta designada al efecto, que estará constituida bajo la presidencia del Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación o persona en quien delegue, y por los Vocales siguientes: el Jefe de la Sección segunda de la Dirección General de Política Interior, el Jefe de la Asesoría Jurídica del mismo o el Abogado del Estado adscrito a la misma en quien delegue, el Interventor Delegado de Hacienda de este Ministerio, el Arquitecto Jefe de la Sección de Obras de Gobiernos Civiles de la Dirección General de Arquitectura y un Jefe de Negociado de la Sección segunda de la Dirección General de Política Interior, que actuará como Secretario.

Proposiciones: Las ofertas se presentarán en dos sobres: uno conteniendo los documentos exigidos para licitar, y otro, lacrado, conteniendo exclusivamente la proposición.

Dentro del sobre que contenga los documentos, el solicitante deberá presentar: el que justifique su personalidad y poder, si precisare, cuando represente a otra persona ó sociedad; el resguardo de la

Caja General de Depósitos, en el que se acredite haber constituido una fianza provisional por el importe de 45.170,09 pesetas, en metálico o en efectos de la deuda, debiendo en este caso acompañar la póliza de adquisición de los valores, o mediante aval bancario; declaración jurada en la que, bajo su responsabilidad, manifieste el solicitante no hallarse comprendido en ninguna de las excepciones para poder contratar que se indican en la condición tercera del pliego de condiciones, y la certificación prevista en el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades. Igualmente deberá acreditar que se halla al corriente en el pago del retiro obrero, accidentes de trabajo, contribución industrial y utilidades, y está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1964.

La oferta se presentará debidamente reintegrada y redactada en la forma siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación en subasta de las obras de terminación de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (pesetas y céntimos escritos con letra clara).

(Fecha y firma.)

Serán desechadas las proposiciones en que falte alguno de los documentos exigidos.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, precisamente entre los titulares de tales proposiciones, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de subasta, anuncio e impuestos.

Madrid, 9 de agosto de 1964.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.—5.416-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncian a su basta las siguientes obras correspondientes al Plan de 1964:

Subasta número 1: Reparación del camino vecinal de Coria a Montehermoso pasando por Morcillo (kilómetros 0 al 23,140). Presupuesto: 2.240.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 44.800 pesetas.

Subasta número 2: Reparación del camino vecinal de Berrocalejo a Valdeverde-

ja (Toledo) (kilómetros 0 al 3,500). Presupuesto: 315.000 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Fianza provisional: 6.300 pesetas.

Subasta número 3: Reparación del camino vecinal de Eljas a la carretera de Valverde del Fresno a Hervás (kilómetros 0 al 4,400). Presupuesto: 396.000 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Fianza provisional: 7.920 pesetas.

Subasta número 4: Reparación del camino vecinal de Plasenzuela a la carretera de Trujillo a los Cuatro Caminos y enlace entre los dos caminos vecinales (kilómetros 0 al 4,915 y 0 al 0,710). Presupuesto: 441.000 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses. Fianza provisional: 8.820 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las subastas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra en metálico o en títulos de la Deuda.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que acompaña, que habita en, calle, número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a los cuales salen a subasta las obras de, se comprometo a tomar el servicio a su cargo, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y en número).

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría de la Comisión, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del sobre se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de»

En sobre aparte y abierto se acompañarán los restantes documentos que se mencionan en las condiciones de la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto y formada por el Gobernador civil o su delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de

tales proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Cáceres, 9 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—5.392-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncian a subasta las siguientes obras correspondientes al Plan de 1964:

Subasta número 1: Reparación del camino vecinal de Plasenzuela a la carretera de Trujillo a Cáceres (kilómetros 0 al 7,782). Presupuesto: 702.000 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Fianza provisional: 14.040 pesetas.

Subasta número 2: Reparación del camino vecinal de Huélagá a la carretera de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo (kilómetros 0 al 2,950). Presupuesto: 265.500 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Fianza provisional: 5.310 pesetas.

Subasta número 3: Reparación del camino vecinal de Aldehuela de Jerte a Carcaboso, kilómetros 0 al 4,700). Presupuesto: 423.000 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses. Fianza provisional: 8.460 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las subastas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que acompaña, que habita en, calle, número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a los cuales salen a subasta las obras de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número).

Las proposiciones se presentarán, en sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría de la Comisión, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del sobre se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de» En sobre aparte y abierto se acompañarán los restantes documentos que se mencionan en las condiciones de la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subastas constituida al efecto, y formada por el Gobernador civil o su delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de tales proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Cáceres, 9 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—5.391-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valencia por la que se anuncia la admisión de proposiciones en la subasta para adjudicar la ejecución de las obras que se citan.

Dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas, se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valencia (Palacio de la Generalidad), proposiciones para la subasta de las obras que al final se relacionan, cuyos presupuestos de contrata, garantías provisionales y plazos de ejecución se detallan en dicha relación. Todas las pujas serán admitidas a la baja, si se presentaren dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. La fianza provisional será el 2 por 100 del presupuesto de subasta y la definitiva el 4 por 100 de la cantidad por la que se haya adjudicado la obra.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las mencionadas oficinas, ajustándose las proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento personal número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día ... de del corriente y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición en pública subasta de la obra de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en la que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Los licitadores acompañarán toda la documentación legal necesaria, siendo de cuenta de los adjudicatarios el pago de anuncios, formalización del contrato y demás gastos legales. La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurridos los veinte días de publicación de este anuncio, a las once horas, en la Secretaría de la Comisión y ante la Mesa de subasta correspondiente:

Abastecimientos

Municipio: Sueca (primera fase). Presupuesto: 944.048,36 pesetas. Garantía provisional: 190.000 pesetas. Plazo: Veinticuatro meses.

Municipio: Ador. Presupuesto: Pesetas 1.728.783,47. Garantía provisional: Pesetas 35.000. Plazo: Doce meses.

Municipio: Chelva. Presupuesto: Pesetas 1.534.860,84. Garantía provisional: 31.000 pesetas. Plazo: Doce meses.

Sanearios

Municipio: Utiel. Presupuesto: Pesetas 5.097.598,79. Garantía provisional: 102.000 pesetas. Plazo: Veinticuatro meses.

Municipio: Fuente Encarroz. Presupuesto: 3.071.103,57 pesetas. Garantía provisional: 62.000 pesetas. Plazo: Veinticuatro meses.

Municipio: Ollería. Presupuesto: Pesetas 7.433.904,94. Garantía provisional: 149.000 pesetas. Plazo: Veinticuatro meses.

Municipio: Albal. Presupuesto: Pesetas 2.250.059,07. Garantía provisional: 45.000 pesetas. Plazo: Doce meses.

Municipio: Puebla de Farnals. Presupuesto: 242.158,66 pesetas. Garantía provisional: 5.000 pesetas. Plazo: Tres meses.

Centro de Higiene

Municipio: Aldea La Torre (Utiel). Presupuesto: 350.000 pesetas. Garantía provisional: 7.000 pesetas. Plazo: Seis meses.

Camino

Municipio: Godella-Borbotó. Presupuesto: 1.419.300,29 pesetas. Garantía provisional: 28.500 pesetas. Plazo: Quince meses.

Valencia, 9 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil interino, Presidente de la Comisión, Bernardo de Lassala, El Secretario accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.393-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos quemadores e implementos para las calderas de calefacción de las Casas Sindicales de Alicante y Alcoy.

La Organización Sindical de Alicante convoca un concurso público para la adquisición de dos quemadores e implementos para las calderas de calefacción de las Casas Sindicales de Alicante y Alcoy, por un importe máximo de trescientas veinte mil (320.000) pesetas.

El plazo para la admisión de ofertas es de veinte días naturales, a contar del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las catorce horas del mismo día.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el tablón de anuncios de la C. N. S. de Alicante, así como en la Secretaría de la J. E. A. P., calle Pintor Lorenzo Casanova, 4, tercero.

El importe de los anuncios, gastos e impuestos serán de cuenta del adjudicatario.

Alicante, 7 de septiembre de 1964.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Antonio Garáu Gelabert.—5.427-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario metálico y dos máquinas calculadoras eléctricas.

Convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico y dos máquinas calculadoras eléctricas, con destino a la Obra Sindical del Hogar y Servicio de Encuadramiento y Colocación de esta C. N. S. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la oficina de la Oficialía Mayor, a las horas de oficina (Parque de San Lázaro, 14, 2.º), durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos al día siguiente, a las diecinueve horas, ante la Junta Económica Administrativa Provincial.

Orense, 11 de septiembre de 1964.—El Presidente, Antonio Augusto Gerónimo López.—5.394-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Letux.

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 1964, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de conducción de aguas, en la localidad de Letux, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Captación consistente en un dren constituido por tubería perforada de hormigón de 40 centímetros de diámetro y longitud de 29,4 metros. Pozo de bombeo. Casa de máquinas. La elevación se verificará con un grupo moto-bomba de 5 CV., para elevar un caudal de 5,04 litros por segundo a una altura de 26,90 metros. Tubería de impulsión de 100 milímetros de diámetro, timbrada a 10 atmósferas. Depósito regulador de 145 metros cúbicos de capacidad. Tubería de suministro, de 125 milímetros de diámetro, de fibrocemento con uniones Gibault, timbrada a 10 atmósferas.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 858.918,04 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 17.178,36 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de doce meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1963-64 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de» número y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de septiembre de 1964.—El Presidente.—5.401-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de diversas calles en la localidad de Luna.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 1964, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación de calles, en la localidad de Luna, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Pavimentación de las calles principales y accesos al casco urbano, con hormigón en masa y una longitud de 2.567,05 metros. Ejecución del muro de acompañamiento de la calle de la Valroig. Ejecución de los detalles complementarios como blanqueo de bordillos y reletado de aceras, refuerzo de ángulos de acera en puntos críticos, con bordillo 12 por 25, de piedra de Calatorao; pozos sumidero para aguas pluviales, colocación de rótulos, etcétera.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 789.943,63 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 15.798,87 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1963-64 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de» número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de septiembre de 1964.—El Presidente.—5.402-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta de las obras de conducción de aguas en la localidad de Cervera de la Cañada.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 8 de junio de 1964 y en el de la provincia número 125, del día 4 de mismo mes y año se publicó anuncio relativo a la subasta de las obras de conducción de aguas en la localidad de Cervera de la Cañada, por el tipo de 599.553,25 pesetas, y habiendo quedado desierta, conforme a lo acordado por la Corporación provincial, se convoca segunda subasta para la contratación de dichas obras con estricta sujeción a las condiciones contenidas en los Boletines referidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de veinte días para presentación de proposiciones se contará desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y que en el Negociado de Cooperación se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1964.—El Presidente.—5.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya por la que se anuncia subasta para adjudicar un aprovechamiento de pinos.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de pinos del monte «Campo Común de Arribas», de estos términos, para el año forestal 1964-1965.

La cosecha se ha calculado en 7.000 milares, fijándose como tipo de licitación la suma de un millón doscientas sesenta mil pesetas (1.260.000 pesetas).

La subasta se sujetará a las prescripciones legales aplicables y en especial a los pliegos de condiciones y planes forestales, de manifiesto en esta Secretaría, durante todos los días hábiles y en horas de oficinas, hasta el de la celebración de la subasta.

Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, siendo depositadas en sobres cerrados en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba», para el año forestal 1964-1965». Se acompañará por separado el resguardo de haber ingresado en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de 37.800 pesetas, en concepto de garantía provisional y una declaración, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo anteriormente aludido.

Son de cuenta del rematante los gastos de anuncios, formalización de contrato y toda clase de impuestos o exacciones estatales, provinciales o municipales que gravan esta clase de aprovechamientos, y los gastos de gestión técnica y tasas paras-fiscales del Distrito Forestal.

Verificada la adjudicación definitiva se constituirá en el plazo de diez días, a contar desde su notificación, la fianza definitiva, igual al 6 por 100 del importe del remate. El contrato se otorgará en el plazo de los diez días naturales siguientes, en cuyo momento se ingresará en Arcas municipales la cantidad total que corresponda al Municipio.

Este Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo que establece el artículo 271 del Reglamento de Montes, si las proposiciones no alcanzan el precio índice en vigor.

En lo no específicamente previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Montes, Orden ministerial de 28 de agosto de 1962, en su parte aún en vigor; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; pliegos de condiciones y planes de aprovechamientos forestales respectivos y demás normas que de algún modo puedan ser aplicables.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número expedido en el día con capacidad legal para contratar, en representación de (en su caso), lo cual acredita con escritura de poder, otorgada en ante el Notario al Ayuntamiento de Cartaya, con la consideración debida expone: Que enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba», para el año forestal 1964-1965, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al estricto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas y habiendo hecho al efecto el depósito preceptivo, del que acompaña resguardo.

Lugar, fecha y firma.

Cartaya, 10 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Venta de un solar de 2.620 metros cuadrados, sito en la manzana número 10 de la zona Sur.

Tipo: 1.048.000 pesetas.

Cuantías: La provisional, 30.960 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al remate los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliegos de condiciones y demás documentos referentes a la venta de un solar de 2.620 metros cuadrados, sito en la manzana número 10, de la zona Sur, ofrece satisfacer por el mismo la cantidad de (en letra) (aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Asimismo se compromete al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que constan en este pliego y en el de las técnicas.

Córdoba, 10 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado en la avenida de Domingo Miral y calle de Correos y de pavimentación de ambas vías.

Se convoca subasta pública para contratar las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado en la avenida de Domingo Miral y calle de Correos y de pavimentación de ambas vías, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones constantes en la Secretaría de este Ayuntamiento y expediente respectivo.

El tipo de subasta se fija en 869.472,50 pesetas. La garantía provisional hállese estimada en 17.389,45 pesetas. La definitiva ascenderá al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

La documentación se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente al último en que apareciere inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», reintegrándose la proposición con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de cinco pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de cinco pesetas.

La apertura de las proposiciones y acto de subasta tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a la hora de las trece del siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don que vive en enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta pública de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en la avenida de don Domingo Miral y calle de Correos, y de pavimentación de ambas vías, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» del día de de conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos o con la baja de por ciento (en letra) en los precios tipo).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de perci-

bir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Asimismo manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se contraen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha en letra, firma y rúbrica.)

Jaca, 12 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Benito Pradal Constante.—5.656-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

Cumpliendo lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de abril del presente año, se convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal, situada en el sector Sur, entre la avenida de Reina Mercedes y la calle E, con una superficie de 5.608,35 metros cuadrados, con destino a su construcción.

El acto de la subasta se verificará en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al en que transcurra el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, ante mi Autoridad o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que levantará el acta correspondiente, pudiendo examinarse los pliegos de condiciones y demás antecedentes por cuantas personas lo interesen, en la Secretaría Municipal (Negociado de Propiedades), durante las horas hábiles de oficina, todos los días que medien desde el anuncio del acto en cualquier periódico oficial hasta el de su celebración.

Las proposiciones habrán de formularse al alza, sirviendo de tipo para la enajenación el de 750 pesetas por metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta podrán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, en sobres cerrados, acompañado del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, ascendente a la cantidad de 127.187,87 pesetas.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en de esta capital, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, para la enajenación de una parcela de terreno, situada en el sector Sur, entre la avenida de Reina Mercedes y la calle E, con una superficie de 5.608,35 metros cuadrados, con destino a su construcción y aceptándolas íntegramente se compromete a llevarla a cabo en los términos establecidos, ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo declara conocer y se obliga a observar el firmante los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre protección a la industria nacional y de seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de septiembre de 1964.—El Alcalde, José Hernández Díez.—5.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia segunda subasta para adjudicación de los pastos del monte «Valoria», de esta pertenencia municipal, durante tres años forestales consecutivos.

Habiendo resultado desierta la primera subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, de fechas 10 y 11 del pasado agosto, respectivamente, para adjudicación de los pastos del monte «Valoria», de esta pertenencia municipal, durante tres años forestales consecutivos, a partir de 1 de octubre del corriente año y tipo de licitación, en alza, de 90.000 kilogramos de trigo anuales, se anuncia una segunda que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, con el mismo tipo de licitación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de licitación de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a doce.

Tarazona, 11 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación, montaje y suministro del sistema de señalización automática luminoso en el Paseo de Zorrilla, en el tramo comprendido entre la calle del Puente Colgante y su final en el barrio de la Rubia.

Por acuerdo municipal, se anuncia concurso para contratar la instalación, montaje y suministro del sistema de señalización automática luminoso en el Paseo de Zorrilla, en el tramo comprendido entre la calle del Puente Colgante y su final en el barrio de la Rubia.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado 3.º, Acopios, de la Secretaría General, los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso, se exigen en concepto de fianza provisional, la cantidad de veintidós mil pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas, en la oficina de Acopios, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

Los semáforos para vehículos serán ópticos y de tres focos en los colores rojo, verde y ámbar y cuyas lentes tendrán un diámetro útil de 200 milímetros.

Los semáforos repetidores para vehículos estarán provistos de dos colores, verde y rojo para cada uno de los focos.

Los semáforos para peatones estarán formados por una caja rectangular con los letreros «Esperen peatones», «Pasen».

Las columnas para soporte de semáforos serán de hierro fundido y de una altura de 2,40 metros y estarán dispuestos para facilitar la colocación de los semáforos repetidores y los de paso de peatones.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente: «Don, con domicilio en, calle de, número, (por sí o en representación), se compromete a efectuar la instalación, montaje y suministro del sistema de señalización automática luminoso en la prolongación del Paseo de Zorrilla, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 9 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.397-A bis.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de carbón con destino a los diferentes servicios municipales.

Objeto y tipo de la subasta: La adquisición de carbón con destino a los diferentes servicios municipales, en la cantidad y clases que se relaciona: Antracita, tamaño galleta y galletilla, y por la cantidad de 340 toneladas métricas.

La calidad mínima exigible será: Cenizas, hasta un 8 por 100; humedad, hasta un 7 por 100; potencia calorífica, superior a 7.800 cal. Kg/Kg.

El precio tipo en baja se estima en 655.000 pesetas, puesto el combustible sobre las diferentes dependencias municipales, que a efectos se indicarán al adjudicatario.

Plazos de entrega: El rematante deberá entregar, como mínimo, en la segunda quincena de octubre, el 20 por 100 de la cantidad total en el lugar que se le señale, y de la misma forma y en porcentajes análogos o que se le indiquen, en los días primeros, a partir de diciembre, hasta completar el suministro.

El rematante viene obligado a suministrar por el mismo precio y condiciones que resulten al remate de la subasta, hasta un 20 por 100 más de las cantidades señaladas en el caso que sea requerido y, por el contrario, podrá darse por terminado el suministro cuando falte por entregar un 20 por 100 de las cantidades señaladas, en cuyos casos se elevará o rebajará proporcionalmente el remate de la subasta.

Concluido el suministro, se procederá a la recepción definitiva y devolución de la fianza, en el caso de que se haya dado cumplimiento al contrato sin reclamación alguna.

Presentación de pliegos: Los pliegos se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Compras y Abastos del excelentísimo Ayuntamiento, o en la Casa de Socorro, durante las horas de oficina.

Garantías: Provisional, de 13.100 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del mismo, más la complementaria, si la baja excede del 10 por 100. El depósito de estas cantidades se admitirá en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la ciudad de, calle de, número, con carnet de identidad número, con fecha de, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones para la adquisición de carbón mediante subasta, con destino a la Casa Consistorial y Dependencias municipales, que acepta sin reservas, se compromete a realizar el suministro al excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, con sujeción rigurosa a las características exigidas, por el precio de

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.—5.400-A.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Angel González Caffarena, Comandante auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del sector naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente, con motivo del auxilio marítimo prestado el día 29 de agosto de 1964, por el buque «Olympyc Lake», de la matrícula de Monrovia, folio, al pesquero «Fernando García», de la matrícula de Málaga, folio 2.456.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 18, de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia; a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan an-

te este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Málaga, 10 de septiembre de 1964.—El Juez marítimo, Angel González Caffarena.—6.821-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Serrano Moreno, que últimamente tuvo su domicilio en Tetuán (Marruecos), calle de la Perla, número 18, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«En virtud de lo dispuesto en la Provisión acordada, para mejor proveer, por el Tribunal Superior de Contrabando, en Comisión Permanente, de fecha 8 de octubre de 1963, se ha procedido a valorar el automóvil «Borgward Isabelle», objeto del expediente número 605/61 de este Tribunal Provincial. Esta valoración, de conformidad con el informe emitido por los Ingenieros Industriales de la Delegación de Hacienda, ha alcanzado un importe de 103.000 pesetas, según consta en el acta levantada el 6 de julio de 1964 por la Junta de Valoración del Tribunal. Lo que se le pone de manifiesto a fin de que en el plazo de ocho días pueda alegar cuanto estime conveniente.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de septiembre de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—6.849-E.

OTROS ANUNCIOS